

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA 2022-05-19	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2022-05-20	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2023-05-19
--	---	--



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

No. DE PÓLIZA 14687800004890	PLACA No. EQY338	CLASE VEHÍCULO INTERMUNICIPAL	SERVICIO PUBLICO	CILINDRAJEVA 1598	MODELO 2022
PASAJEROS 5	MARCA RENAULT	LÍNEA VEHICUL DUSTER	CARROCERÍA WAGON		
No. MOTOR J759Q044493	No. CHASIS ó No. SERIE 9FBHJD207NM863806	No. VIN 9FBHJD207NM863806	CAPACIDAD 0.49		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR ARRIETA TERAN, HERNANDO JOSE		TELÉFONO DEL TOMADOR 3114248151	TIPO DE DOCUMENTO DEL CC	No. DE DOCUMENTO DEL 73157142	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR CARTAGENA
CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 89	CLAVE PRODUCTOR 143705056	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN CARTAGENA	

TARIF 910	PRIMA SOAT \$ 710000	CONTRIBUCIÓN \$ 369200	TASA RUNT \$ 1900
--------------	-------------------------	---------------------------	----------------------

TOTAL A PAGAR

\$ 1081100

FRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR LA POLIZA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS	800	SALARIO
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	S
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	MÍNIMOS LEGALES
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	DIARIOS

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

Como consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

- a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente; hacer transferencia nacional o internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resultan necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgos.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, invitación al patrimonio, recordar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines promocionales y ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativa la autorización de los responsables a las siguientes bases de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de más datos personales tengo: dirección o domicilios, actualizados, revocados, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con lo establecido en el Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdelvidadelestado.com Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:

- Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional
- Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdelvidadelestado.com
- Contactenos. Correo electrónico: info@segurosdelestado.com